

México, D.F., a 24 de mayo de 2007.

Versión estenográfica de la reunión de trabajo de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, presidida por el C. Senador Rene Arce Islas, realizada en el edificio de Xicoténcatl #9, patio central, hoy por la mañana. (11:00 horas)

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Señoras y señores legisladores, integrantes de esta Comisión Ejecutiva; buenos días señoras y señores presidentes de los partidos políticos nacionales. Con el propósito de dar inicio a la tercera sesión ordinaria, convocada para el día de hoy, solicito al señor secretario técnico verifique si existe el quórum legal.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU, SECRETARIO TECNICO: Con mucho gusto, señor presidente. Informo a ustedes que existe una asistencia de 16 integrantes de esta Comisión Ejecutiva, por lo que existe quórum legal.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Muchas gracias.
Dado que existe quórum legal, se declara instalada nuestra tercera sesión ordinaria.

El orden del día ha sido distribuido previamente entre todos ustedes, por lo que solicito al secretario técnico consulte si es de aprobarse.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Por instrucciones de la presidencia, consulto a los presentes si es de aprobarse el orden del día, que previamente les fue entregado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. (La asamblea asiente)

Los que estén por la abstención, sírvanse manifestarlo. (La asamblea asiente)

Aprobado, señor presidente.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Una vez aprobado el orden del día, le solicito al señor secretario que continúe con el desahogo de esta sesión.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con gusto, señor presidente. Procedo entonces a consultar al pleno si procede la dispensa de lectura de los documentos que fueron entregados con antelación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

Los que estén por la negativa, sírvanse expresarlo en la forma acostumbrada. (La asamblea asiente)

Los que estén por la abstención, sirvan manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

Señor presidente, por 15 votos se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos previamente entregados, con un voto en contra.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Sírvase la secretaría continuar con el desahogo del primer punto del orden del día.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Como primer punto, tenemos la lectura y aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, celebrada el 7 de mayo de 2007.

Toda vez que el acta de la sesión anterior fue distribuida previamente, consulto a todos ustedes si existen observaciones a la misma.

Dado que no hay observaciones a la misma,... Hay una observación.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Un momento, señor secretario. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Nueva Alianza.

-EL C. LIC. TOMAS RUIZ GONZALEZ: Señor presidente, no puede haber observaciones a la misma, porque yo no recibí en tiempo y forma la copia del acta que el día de hoy se está aprobando.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Esta presidencia ofrece una disculpa al señor representante y verificaremos si fue entregado; y en todo caso si no, repararemos por supuesto esta anomalía. Gracias señor representante.

Continúe, señor secretario.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con autorización de la presidencia, consulto si se aprueba el acta de la sesión ordinaria, celebrada el pasado 7 de mayo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

Los que estén por la negativa, sírvanse hacerlo en forma acostumbrada. (La asamblea asiente)

Abstenciones.

Aprobada el acta, señor presidente.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Señor secretario, continuamos con el desahogo del orden del día.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Con mucho gusto, señor presidente.

Señoras y señores:

Corresponde ahora la lectura y aprobación de la convocatoria para la consulta pública de la Reforma del Estado. Informo a este pleno que la secretaría técnica, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Interno; y toda vez que los comentarios y observaciones remitidos a la presidencia han sido incorporados al proyecto final que tienen en su poder, daré lectura al mismo.

Proyecto de convocatoria para la consulta pública de la Reforma del Estado.

La Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, con fundamento en la Ley para la Reforma del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 13 de abril de 2007; y conforme al Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, aprobado el 14 de mayo del presente, tenemos a bien convocar a los ciudadanos interesados en participar en el diálogo para la Reforma del Estado; a las organizaciones civiles, sociales y no gubernamentales; a los congresos estatales; ayuntamientos e instituciones educativas y de investigación públicas y privadas; comunidades y pueblos indígenas; sindicatos; empresarios; medios de comunicación; y al público en general, que deseen contribuir con sus propuestas, a participar en la Consulta Pública de la Reforma del Estado de México, que habrá de celebrarse del 7 de junio al 8 de julio del año 2007, bajo las siguientes bases.

1. Del objetivo de la ley para la Reforma del Estado, establecer los mecanismos para el análisis, negociación y construcción de acuerdos para la concreción del proceso de la Reforma del Estado mexicano.

2. De los temas de la Reforma del Estado.

Conforme al artículo 12 de la Ley para la Reforma del Estado, los temas sobre los que verán pronunciarse obligatoriamente el Poder Legislativo, los grupos parlamentarios y los partidos políticos nacionales, serán:

1. Régimen de estado y gobierno.
2. Democracia y sistema electoral.
3. Federalismo.
4. Reforma del Poder Judicial. Y
5. Garantías sociales.

Inciso 3) de la construcción de propuestas.

Para que la Reforma del Estado adquiriera plena legitimidad, será fundamental la participación de los más amplios sectores de la sociedad. De ahí que las propuestas podrán ser construidas colectiva o individualmente.

4. De la presentación y entrega de propuestas.

La presentación de propuestas y puntos de vista de los actores interesados en el proceso de Reforma del Estado, cumplirán los lineamientos siguientes:

Inciso a) Serán entregadas del 25 de mayo al 8 de julio, del presente año, por escrito, y en formato electrónico Word, en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, ubicada en el número 9 de la calle de Xicoténcatl, Centro Histórico, Código Postal 06010, México, D.F.; en la página de Internet www.leyparalareformadelestado.gob.mx; así como en la dirección de correo electrónico leyparalareformadelestado@senado.gob.mx; en un texto no mayor a 20 cuartillas, conteniendo identificación plena del proponente, argumentación y propuestas concretas, así como del impacto legal o institucional.

Inciso b) En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo del Reglamento Interno de la Comisión Ejecutiva y para propiciar la participación de las regiones del país, se realizarán cinco foros...

(Sigue 2ª parte)

. . . propiciar la participación de las regiones del país, se realizarán cinco foros regionales de conformidad con la temática establecida en el artículo 12 de la Ley para la Reforma del Estado con los siguientes temas y sedes:

1.- Régimen de Estado y Gobierno, ciudad de Querétaro, Querétaro.

2.- Democracia y Sistema Electoral, ciudad de Veracruz, Puerto Veracruz.

3.- Federalismo, Guadalajara, Jalisco.

4.- Reforma del Poder Judicial, Monterrey, Nuevo León.

5.- Garantías sociales, Acapulco, Guerrero.

La consulta pública será hasta por tres días y las fechas se establecerán con motivo de su publicación.

Inciso C) La consulta pública para la reforma del Estado considera la realización de foros locales en el ámbito de los congresos estatales, así como en las instituciones educativas para lo cual la Comisión Ejecutiva celebrará convenios de coordinación con las instituciones respectivas, garantizando que

las participaciones y conclusiones que resulten de tales eventos, sean consideradas y evaluadas por la subcomisión de consulta pública, se designarán a tres diputados y a tres senadores para que asistan con la representación de la Comisión Ejecutiva a cada uno de estos foros.

Inciso D) La organización de los foros regionales estará a cargo de la Subcomisión de Consulta Pública, contando con el apoyo de las instituciones públicas que requieren.

Inciso E) Las ponencias y propuestas pasarán a formar parte del acervo de la Comisión Ejecutiva y

Inciso F) El proceso de consulta se normará por lo establecido en la Ley para la Reforma del Estado, el reglamento interno de la Comisión Ejecutiva y por el manual de procedimiento de las Subcomisiones de los grupos de trabajo.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

México, D.F, a 24 de mayo de 2007.

Atentamente la Comisión Ejecutiva de negociación y construcción de acuerdos del Congreso de la Unión.

Es cuanto, señor Presidente.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR RENE ARCE ISLAS:
En consecuencia, señor Secretario, consulte al pleno si existe registro de oradores para tratar la revisión del documento al que se le acaba de dar lectura.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU,
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN: Por instrucciones de la Presidencia, consulto si no hay oradores en este tema.

Tiene la palabra el representante del PRD.

-EL C. DIPUTADO JAVIER GONZALEZ GARZA:
Quisiera nada más que volvieran a leer las sedes, por una razón, porque aquí vienen unas y son otras, en lo cual estoy totalmente

de acuerdo, la propuesta nuestra era que no hiciéramos foros en donde hubiera elecciones y estas cosas, pero creo que necesito oír otra vez la propuesta.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR RENE ARCE ISLAS:
Con mucho gusto señor Coordinador.

Me lee, por favor nuevamente los lugares, señor Secretario.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU,
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISIÓN: Con mucho gusto,
señor presidente.

Tema I, Régimen de Estado y Gobierno, ciudad de Querétaro, Querétaro.

II.- Democracia y sistema electoral, Ciudad Puertos, Veracruz, Veracruz.

III.- Federalismo, Guadalajara, Jalisco.

IV.- Reforma del Poder Judicial, Monterrey, Nuevo León.

V.- Garantías sociales, Acapulco, Guerrero.

No habiendo oradores , se sede la palabra al presidente de la sesión.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR RENE ARCE ISLAS:
En ese caso, proceda a someter a votación la aprobación del Proyecto de Convocatoria para la Consulta Pública para la Reforma del Estado.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU,
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si se aprueba el Proyecto de Convocatoria para la Consulta Pública para la Reforma del Estado.

-Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. (La asamblea asiente)

-Los que estén en contra, favor de manifestarlo. (La Asamblea no asiente)

-Aprobado, señor Presidente por catorce votos.

-EL C. PRESIDENTE SENADOR RENE ARCE ISLAS: En consecuencia se declara aprobada la convocatoria para la consulta pública de la reforma del estado, se instruye a la Secretaría para que proceda a darle la debida difusión a la convocatoria aprobada.

Por favor, continúe con el orden del día.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA: Con mucho gusto, señor presidente.

El siguiente punto del orden del día, consiste en la entrega de propuestas sobre la reforma del Estado por parte de los participantes de esta Comisión Ejecutiva, y para honrar el compromiso suscrito con esta Comisión Ejecutiva establecido en la primera sesión ordinaria el día 25 de abril, se les solicita respetuosamente a los oradores, hacer entrega de sus

propuestas a la presidencia de esta Comisión Ejecutiva una vez que concluya cada una de sus intervenciones.

Ahora procederemos a escuchar las intervenciones de nuestros distinguidos oradores hasta por un tiempo de cinco minutos.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Alfonso Oñate Laborde, representante del Poder Judicial de la Federación.

-EL C. LIC. ALFONSO OÑATE LABORDE: Gracias señor Secretario.

Compañeros integrantes de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión:

Dentro del plazo fijado en la segunda sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, comparezco y haré entrega en breve a la mesa, a nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación,

la enunciación de propuestas que el Poder Judicial de la Federación aporta a la primera etapa de consulta, análisis y discusión del ejercicio encuadrado dentro de la Ley para la reforma del Estado.

Los temas esbozados habrán de ser desarrollados con mayor detalle y amplitud conforme avance este proceso y conforme se vayan generando los consensos.

Todos los temas aquí planteados cuentan ya con estudios y soporte para proceder en su oportunidad a la fase de elaboración y redacción de documentos.

No omito señalar que algunos de los temas que aquí se apuntan, contienen elementos que pudieran considerarse correspondientes a otros de los temas señalados en el artículo 12, particularmente me refiero al tema 3, federalismo, y al tema 2, sistema electoral.

Sin embargo aquí se les aborda única y exclusivamente desde la perspectiva de la impartición de justicia, debido a que el

artículo 3º de la Ley que no norma, circunscribe la participación del Poder Judicial al tema de la reforma de este propio poder.
Muchas gracias.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU,
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA:
Muchas gracias, licenciado Alfonso Oñate Laborde.

Se solicita a que proceda usted a entregar su propuesta a la Presidencia.

Se tiene por recibida la propuesta del Poder Judicial de la Federación.

Se concede el uso de la palabra al maestro Alberto Begné Guerra, presidente del Partido Alternativa Social Demócrata.

-EL C. MTRO. ALBERTO BEGNE GUERRA Muy buenos días.

Ciudadanas y ciudadanos integrantes y participantes de la Comisión para la Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión.

Señoras y señores:

El día de hoy presentamos nuestras propuestas para la integración de la agenda que servirá de base para la consulta pública prevista en la ley para la reforma del Estado en los términos del compromiso asumido por los partidos políticos nacionales el pasado 25 de abril.

Nuestra sociedad reclama una vida política de calidad, basada en principios éticos, nos exige un diálogo constructivo. . .

(Sigue 3ª parte)

...basada en principios éticos, nos exige un diálogo constructivo en el marco de la pluralidad y un claro compromiso a favor de la consolidación de nuestra incipiente democracia. Nuestro reto con libertades y eficacia consiste en vencer la persistente y profunda desigualdad que “escinde” a México.

Es la hora de dejar atrás las confrontaciones estériles entre los partidos políticos, es el momento de colocar los derechos de todas las personas, sin excepción, por encima de cualquier forma de abuso del poder y discriminación.

Es el tiempo de reivindicar la autonomía de lo público ante el dominio de los intereses particulares y los poderes de facto que han secuestrado la representación ciudadana y con ello han desnaturalizado el sentido mismo de la política.

Alternativa Social Demócrata no se resigna a que la política sea irremediablemente lo que es hoy, por el contrario, sostiene que es posible una verdadera transformación de los valores, los

intereses y las prácticas de nuestra vida pública si ponemos el acento en la construcción de la ciudadanía.

En Alternativa creemos que la política en la pluralidad es la única forma de avanzar en la ruta del desarrollo y en un marco de libertades y legalidad democrática.

Los avances logrados en la última década, en nuestro proceso de cambio, son una clara muestra de nuestra capacidad para dialogar y construir, sin embargo con sus indiscutibles avances lo cierto es que la competencia electoral y la alternancia no han resuelto las exigencias básicas del país en materia de bienestar social, legalidad democrática, crecimiento económico, seguridad pública, protección del medio ambiente y calidad de vida.

Ni han asegurado su cohesión en la diversidad y su viabilidad en el nuevo entorno global con definiciones estratégicas y políticas públicas con una visión de largo plazo. En otras palabras, la democracia no debe ser y no puede ser únicamente

un conjunto de principios, normas y procedimientos que impongan límites al poder público y garanticen los derechos fundamentales de las personas.

Debe ofrecer, además, las condiciones necesarias para un genuina competencia democrática, con órganos de representación política que respondan con eficacia a las demandas y las causas de una sociedad plural y a la exigencia de lograr un desarrollo social y regionalmente equilibrado, incluyente y sustentable donde todas las personas tengan cabida con dignidad y oportunidades reales para satisfacer sus necesidades y aspiraciones.

En un país sin ciudadanas y sin ciudadanos libres, sin equidad efectiva entre hombres y mujeres a salvo de la denigración y manipulación inherentes a la desigualdad y la exclusión, la democracia no será cierta ni sostenible.

La competencia democrática y los procesos electorales que hace unos años permitieron el despliegue de la pluralidad y la

alternancia son cada vez más una nueva forma de simulación donde el uso instrumental de la pobreza y el abuso de la mercadotecnia hacen de la democracia un cascarón vacío, una edificación frágil cuyos beneficiarios son quienes tienen el poder del dinero, público o privado, lícito o ilícito, para construir y comercializar imágenes sin sustancia, sin propuestas y sin compromisos sujetos al escrutinio ciudadano y la rendición de cuentas.

En las condiciones actuales, hay que subrayarlo, podríamos muy pronto tirar por la borda los frutos aún verdes de nuestra incipiente democracia.

La Ley para la Reforma del Estado nos coloca ante una disyuntiva radical, o asumimos en serio la responsabilidad y aprovechamos la oportunidad para cambiar las cosas, o seremos parte de una simulación reiterada que engaña a la ciudadanía y destruye la democracia.

Más de cien millones de mexicanas y mexicanos esperan una buena razón para creer en la política y así participar en los asuntos públicos haciendo de la democracia una verdadera construcción ciudadana.

Sería imposible en estos breves cinco minutos incluir las propuestas que hoy presentamos, pero nos importa subrayar los principios que en nuestra opinión deben constituir los ejes de la agenda para la Reforma del Estado.

En primer lugar, la legalidad democrática entendida como la universalización efectiva de los derechos y las libertades de las personas, con especial énfasis en la equidad de género y el respeto a la diversidad, de tal modo que se establezcan las condiciones para la formación de una ciudadanía con capacidad de ejercer y hacer valer sus derechos y libertades.

En el mismo sentido, se debe crear un sistema de justicia accesible e incluyente, así como un sistema eficaz para la promoción y defensa de los intereses y derechos sociales con el

fin de que la economía de mercado no degenera en una sociedad de mercado.

La pluralidad política, entendida como un sistema de reglas, procesos, instituciones que garanticen la expresión y la representación de las diversas corrientes ideológicas y de las demandas y las causas de la sociedad. Pluralidad que asegure la autonomía democrática de los órganos de representación en el marco de laicismo, y que garantice las condiciones necesarias para el gobierno de esa pluralidad mediante mecanismos que generen incentivos para el diálogo y los acuerdos con acentos claramente parlamentarios para una nueva relación entre los poderes públicos y la sociedad que se base en la transparencia, la rendición de cuentas y el respeto a la dignidad y los derechos ciudadanos.

Y el tercer principio es la igualdad social, entendida como la universalización y la garantía efectiva de los derechos sociales con el fin de que todas las personas, sin excepción, tengan un piso mínimo de bienestar, oportunidades reales de desarrollo con

normas y políticas públicas que promueven y aseguren en forma transversal la equidad de género. Esto supone la responsabilidad social del Estado para asegurar servicios públicos de salud y educación de calidad, la generación de empleos bien remunerados con estabilidad y certidumbre para los trabajadores y la preservación del medio ambiente.

Son derechos sociales imprescindibles, que lejos de cualquier concepción asistencial, el Estado debe garantizar porque es su obligación hacerlo.

La Reforma del Estado, pues, conforme a estos principios, debe hacer de la democracia un espacio abierto a las ideas, al debate y a la elaboración de propuestas. Una forma de vincular a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad con la vida pública del país, un instrumento de cambio para hacer eficaz y funcional la vida democrática, sobre esa base generar y articular propuestas de reformas legislativas y políticas públicas que en su conjunto constituyan un proyecto de desarrollo integral, incluyente a la vez sustentable, consistente y factible para ganar el futuro

con una visión y compromisos de largo aliento. Muchas gracias.
(Aplausos).

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU,
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA:
Muchas gracias, maestro Alberto Begné. Solicito proceda a
entregar su propuesta. Se tiene por recibida la propuesta del
Partido que usted preside, maestro Alberto Begné.

Se concede el uso de la palabra al licenciado Tomás Ruiz
González, presidente del Partido Nueva Alianza.

-EL C. LICENCIADO TOMAS RUIZ GONZALEZ: Señor
presidente, señoras y señores miembros de la Comisión
Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del
Congreso de la Unión, señoras y señores. En la primera sesión
de esta comisión tuvimos la oportunidad de exponer cada uno de
nosotros nuestra posición y lo esperanzados que nos resulta este
ejercicio de búsqueda de acuerdos sobre la Reforma del Estado
Mexicano.

Hoy que venimos a presentar las propuestas de Nueva Alianza para propiciar el diálogo sobre la Reforma del Estado, sólo quisiera hacer una reflexión breve antes de referirme esquemáticamente a dichas propuestas.

No se pierda de vista que el objetivo primero y último de la Reforma del Estado es, debe ser mejorar el bienestar de los mexicanos.

Desde hace diez años el Banco Mundial reconoció en su informe sobre el desarrollo.....

(Sigue 4ª. Parte)

...desde hace diez años el Banco Mundial reconoció en su informe sobre el desarrollo mundial de 1997 la necesidad de contar con estados fuertes y eficientes para poder lograr un desarrollo social aceptable. Y aunque nos parezca en este foro una verdad de Perogrullo, no está de más recordar que el Estado es fundamental para el desarrollo económico y social.

Si aquí lo reconoce una de las instituciones financieras que procuran condiciones para que los mercados funcionen adecuadamente, creo que es difícil entrar en controversia con esta afirmación.

Sería poco realista creo, y aquí lo hemos comentado, desconocer que hoy el Estado mexicano enfrenta graves riesgos y debilidades, poderes fácticos que van desde el crimen organizado, hasta intereses económicos particulares, en ocasiones monopólicos, lo ponen en riesgo, y esto entonces significa que las personas y familias de nuestro país tienen cada vez más dificultades para alcanzar niveles mínimos de bienestar, de eso se trata la Reforma del Estado, de ahí su trascendencia.

Por eso Nueva Alianza presenta hoy propuestas de cambios institucionales que consideramos los más necesarios. Quiero

decir que en la mayoría de los casos se trata de ideas que no son nuevas, que llevan varios años, a veces una década o más en el debate; pero respecto de las cuales no se han logrado aún los consensos mínimos.

Ojalá que ahora con mesura y sentido de responsabilidad, haciendo a un lado protagonismos estériles, como decía Alberto Begné, “alcancemos esos acuerdos mínimos”. En cuanto al régimen del Estado y de gobierno urge construir una nueva gobernabilidad que genere estabilidad y certidumbre, debemos renovar el régimen político pasando de uno plenamente agotado a uno que enriquezca las instituciones parlamentarias.

En este sentido proponemos: establecer la reelección consecutiva de legisladores federales y de presidentes municipales y miembros de cabildos como mecanismo de evaluación ciudadana y de profesionalización; lograr una nueva composición del Congreso de la Unión, vía la reducción del número de legisladores, a efecto de hacer flexible la toma de decisiones; limitar el fuero Constitucional; crear la figura del Jefe de Gabinete del Ejecutivo Federal ratificado por el Congreso de la Unión; regular el cabildeo de grupos de interés que promueven en el seno del Poder Legislativo sus agendas particulares; modificar

el Informe Presidencial para que corresponda a una verdadera comparecencia parlamentaria del Ejecutivo Federal y la reconducción presupuestal.

En materia de transparencia y fiscalización dentro del régimen de Estado y de Gobierno proponemos: bases constitucionales en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental para las entidades federativas y los municipios; reforma para fortalecer la Auditoría Superior de la Federación, así como los órganos de fiscalización de las entidades federativas para la debida rendición de cuentas por parte de los estados del Distrito Federal y de los municipios; bases constitucionales para la regulación de las remuneraciones de los servidores públicos de los distintos órdenes de Gobierno.

En materia de democracia y sistema electoral es insoslayable procesar reformas de tercera generación, proponemos: la reducción de tiempos y costos de campañas; la regulación de las precampañas; una reforma Constitucional para la reelección, como ya lo mencioné, de presidentes municipales y miembros de cabildos; acceso gratuito y equitativo a los medios de comunicación para los partidos durante las campañas electorales y en consecuencia la reducción del financiamiento

público a los partidos políticos; establecer nuevos procedimientos de fiscalización del gasto electoral; reducir el plazo para la toma de posesión del Presidente de la República.

En materia de federalismo proponemos: la descentralización y transferencia en forma definitiva de atribuciones y recursos a las entidades estatales y municipales de gobierno; reformas dirigidas a dar mayor suficiencia financiera a los municipios y a fortalecer sus ingresos propios; y la reelección, como ya lo dije, de los presidentes municipales y los cabildos.

En materia de Reforma del Poder Judicial proponemos: acceso efectivo a los ciudadanos a la impartición de justicia; reforma que permita dar efectos generales al juicio de amparo a través de un mecanismo de jurisprudencia y de declaratoria de inconstitucionalidad respecto a normas de carácter general, y la autonomía del Ministerio Público.

Y, por último, en materia de garantías sociales proponemos: ampliar la educación básica obligatoria a quince años; establecer un sistema único de salud que articule de manera integral todas las acciones de gobierno y garantice la cobertura universal de los servicios, fortaleciendo a los institutos de seguridad pública, de seguridad social, perdón; reformas a la Ley General de Desarrollo

Social para fortalecer los mecanismos de monitoreo y evaluación de los programas sociales que aseguren eficacia en el combate de la pobreza; promover presupuestos multianuales para el tema educativo, así como para proyectos de investigación científica y tecnológica que permitan incentivar a este sector como palanca del desarrollo nacional, y una Reforma Constitucional sobre el derecho a la cultura para garantizar el acceso de todos los mexicanos al uso y disfrute de los bienes y servicios culturales.

Son estas, como lo dije al principio, propuestas de las que no pretendemos adjudicarnos paternidad, son temas que han estado en el debate, temas que ojalá alcancemos en esta ocasión los consensos que el país nos demanda; y termino simplemente recordando algo que comenté en mi participación anterior, ojalá que sea este el punto de partida para que la materia prima de la política, que es el diálogo, nos permita lograr entendimientos a favor de México.

Muchas gracias.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU,
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA:
Muchas gracias, Licenciado Tomás Ruiz. Se solicita entregue su

propuesta a la presidencia. Se tiene por recibida la propuesta del Partido Nueva Alianza.

Se concede el uso de la palabra al Presidente del Partido del Trabajo, Senador Alberto Anaya Gutiérrez.

-EL C. SENADOR ALBERTO ANAYA GUTIERREZ:
Distinguidos coordinadores del Congreso de la Unión;
representantes de los partidos; autoridades que nos acompañan;
señoras y señores:

Estamos dando un paso más de especial importancia en este ejercicio para lograr una Reforma de Estado. En cumplimiento a la propia ley para la Reforma del Estado el Partido del Trabajo viene a entregar en tiempo y forma sus propuestas para los cinco grandes temas que van hacer motivo de debate, indudablemente que nuestras propuestas buscan mirar adelante.

Queremos cambio sí, pero que signifique transformaciones progresivas; queremos cambio sí, pero que signifiquen que los procesos democráticos de este país se perfeccionen y sobre todo que se garanticen elecciones confiables. Queremos cambio sí, pero que signifique también la creación del Instituto Nacional de Elecciones a efecto de que podamos nosotros tener confianza en

un nuevo órgano electoral que garantice confianza y credibilidad a todos los mexicanos.

Estamos también a favor de que se modifiquen de manera sustancial, en términos positivos, las relaciones entre Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, y desde luego el Poder Judicial. Estamos también, y apostamos a una nueva relación entre federación, estados y municipios, pero sobre todo a una nueva relación entre poder y sociedad. Consideramos que este aspecto es fundamental en este ejercicio dirigido a obtener una nueva Reforma de Estado en este país.

Nuestra propuesta también va dirigida...

(SIGUE 5ª PARTE.)

...a obtener una nueva reforma de estado en este país.

Nuestra propuesta también va dirigida a señalar y expresar nuestra preocupación, porque las llamadas reformas estructurales no han sido consideradas dentro de este proceso que estamos nosotros realizando. No se consideró la Reforma Hacendaria, no se consideró la Reforma Laboral, no se consideró tampoco las reformas fundamentales que permitan que este país realice sus cambios estructurales.

En este contexto, pues, señalamos desde ahorita que nuestro Partido estará de manera radical a favor de que las garantías sociales que establece la Constitución, se enriquezcan. Que estamos a favor de la educación laica y gratuita, desde la educación inicial hasta nivel superior.

Estamos también a favor de fortalecer la propiedad del Estado, de la Nación, sobre los hidrocarburos y sobre la industria eléctrica.

Estaremos, desde luego, en contra de cualquier intento para que en este país se establezca un sistema bipartidista que genere grandes perjuicios en este país, como en el pasado se demostró en la lucha entre liberales y conservadores en el Siglo XIX.

Estaremos también en el interés de que se garantice la atención universal para adultos mayores y también en el interés de que se fortalezcan los programas de combate a la pobreza extrema.

Si esta reforma no redundará en mayor bienestar, en mayor progreso, en mayor democracia y en mayor equidad para todos los mexicanos, va a carecer de sentido.

En este sentido, pues, el Partido del Trabajo apuesta a esta reforma para que en bien de México y para el futuro de este país. Muchas gracias. (Aplausos).

- EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU:
Muchas gracias, senador Alberto Anaya Gutiérrez.

Se tiene por recibida la propuesta del Partido del Trabajo, que usted preside.

Es el turno del licenciado Luis Maldonado Venegas, Presidente del Partido Convergencia.

- **EL C. LIC. LUIS MALDONADO VENEGAS:** Señor Presidente; señoras y señores integrantes de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión; distinguida concurrencia:

Convergencia refrenda el día de hoy su voluntad y compromiso por trabajar para concretar la Reforma del Estado.

Mi Partido está cierto de que el éxito de las deliberaciones en torno al tema que nos ocupa, formalmente desde el pasado 13 de abril pasado, precisa de la voluntad política, la disposición al diálogo y la actitud negociadora de todos los que participemos.

Por ello, mi partido hace un exhorto amplio para que aportemos imaginación, talento y buena voluntad para coadyuvar

a que México supere la difícil circunstancia en la que se encuentra inmerso

En esta gran tarea nacional, la sociedad civil también está llamada a desempeñar un papel activo para cumplir con sus responsabilidades en la construcción de un nuevo proyecto de país.

Para ello, como se ha determinado el día de hoy en la convocatoria, iremos a una consulta pública nacional.

Hoy, Convergencia cumple en tiempo y forma con su obligación de presentar propuestas sobre los 5 temas que señala el artículo 13 de la Ley para la Reforma del Estado. Hoy entregamos un compendio de iniciativas, entre las que destacan los siguientes planteamientos que cito a título ejemplificativo:

- Incorporar la figura de revocación del mandato para los gobernantes elegidos por la vía del sufragio directo.

- Analizar cuidadosamente la conveniencia de incorporar la institución de gobierno de Gabinete.

- Instaurar esquemas de contraloría social, así como mecanismos efectivos de transparencia y rendición de cuentas.

- Crear el Consejo Económico y Social del Estado de amplia participación ciudadana, promotor del desarrollo y la gobernabilidad democrática.

- Fortalecer el carácter laico del Estado mexicano.

- Promulgar una ley de partidos, compactando también los calendarios electorales.

- Eliminar el financiamiento público a los partidos a cambio de un trato igualitario en el acceso a medios de comunicación, con la consecuente reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión.

- Crear el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Nacional Electoral y la Procuraduría Federal Electoral.

- Promulgar la Ley General de Planeación del Desarrollo Nacional y Regional; y, reconocer la posibilidad de instituir un cuarto nivel de gobierno.

- Reforzar la legislación en materia de reordenamiento territorial, medio ambiente y preservación de los recursos naturales, patrimoniales y la descentralización consecuente de facultades a los municipios.

- En finanzas públicas superar el centralismo mediante el principio de subsidiariedad, a fin de imponer límites y contrapesos a las competencias del Gobierno Federal y precisar las de los 3 órdenes de Gobierno.

- Eliminar el monopolio de la acción penal a cargo del ministerio público, promoviendo la justicia cívica y los juicios orales simplificados y transparentes.

- Garantizar con disposiciones legales y mecanismos financieros la reparación del daño a víctimas del delito y de la incorrecta acción de la justicia.

- Unificar los códigos sustantivos y procesales en materia penal, con ámbito de aplicación especial en el territorio de la República Mexicana.

- Promover una Reforma Laboral en aras de legitimar la libertad de asociación, la autonomía y la democracia sindical, así como la contratación colectiva, así como la revisión de la metodología para el cálculo de los salarios mínimos.

- Avanzar hacia un servicio único de salud, con la revisión del Sistema de Pensiones.

- Destinar el 8% del PIB al gasto educativo y el 1% del PEF a ciencia y tecnología, elevando el rango que se conceda a la cultura y a las manifestaciones artísticas, custodiando también el patrimonio arqueológico e histórico de México.

- Hacer valer los convenios internacionales, firmados y ratificados por México en materia de igualdad de género, mediante la armonización legislativa necesaria.

- Y vigilar en los instrumentos del Estado para que se incluyan disposiciones para la mejor atención de la niñez, los jóvenes, los indígenas y los discapacitados y las personas de la tercera edad.

Finalmente, hacemos votos porque prevalezca la visión de los consensos sobre la de los disensos. Y los encuentros por sobre los desencuentros.

Es, finalmente, para el bien de México. Muchas gracias.
(Aplausos).

- **EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU:**
Muchas gracias, licenciado Luis Maldonado Venegas.

Se tiene por recibida la propuesta del Partido Convergencia.

Se concede el uso de la palabra al Presidente del Partido Verde Ecologista de México, diputado Jorge Emilio González Martínez, que entrega en este acto sus documentos a la Presidencia y se tienen por recibidos.

- EL C. LIC. JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ:

Muchas gracias, señor Secretario; señoras y señores:

México requiere y merece instituciones sólidas. Los trabajos derivados de la ley para la Reforma del Estado, nos permitirán alcanzar los acuerdos necesarios para lograr instituciones políticas fuertes y confiables, a través de mecanismos de diálogo y de negociación política.

El Partido Verde Ecologista, se ha comprometido participar activamente en la reforma de las instituciones no solo a partir del mandato de la propia ley, sino por la firme convicción de que solo a través de la Reforma del Estado estaremos en condiciones de enfrentar problemáticas nacionales y globales cada vez más complejas como lo es el cambio climático.

Si bien las propuestas del Partido Verde tienen como punto de partida los 5 grandes temas que la ley contempla, nos hemos dado a la tarea de impulsar propuestas específicas, en especial a problemas relacionados con el medio ambiente, así como para mejorar las difíciles circunstancias sociales y económicas que enfrentan las mujeres y los jóvenes de nuestro país.

En el documento que hoy entregamos para la consideración de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos, los ecologistas nos pronunciamos por impulsar un auténtico y adecuado equilibrio de poderes, mejorando los procesos de rendición de cuentas, de responsabilidad política y de evaluación de la gestión gubernamental. Es decir, un país que funcione mejor pero cuidando siempre el medio ambiente, que es el derecho de las generaciones futuras de nuestro país.

(Sigue 6ª parte)

...que es el derecho de las generaciones futuras de nuestro país.

Hemos incluido una serie de propuestas de reforma institucional, a efecto de que el Estado y el Gobierno mexicano cuenten con los instrumentos legales y los incentivos necesarios para asegurar el desarrollo sustentable de nuestro país.

Consideramos necesario legislar para que las diversas decisiones de gobierno se rijan por un principio precautorio en materia ambiental.

Proponemos legislar para que se establezcan instrumentos legales y procedimientos administrativos eficaces, con el objeto de que las personas físicas y morales puedan reclamar, y a la vez, ser responsables por los daños causados al medio ambiente.

En materia de federalismo, creemos que es muy importante impulsar un modelo de desarrollo territorial sustentable, en el que la federación, los estados y los municipios compartan facultades, pero en el que también se designen responsabilidades y sanciones específicas para ordenar el territorio urbano.

La existencia de autoridades especializadas que permitan sancionar conductas que atenten contra el medio ambiente, es otra de nuestras prioridades. Por ello pretendemos impulsar la creación de órganos de justicia y de ministerios públicos especializados para perseguir los delitos y conocer de la materia ambiental.

En lo referente a las garantías sociales. Nuestras propuestas buscan proteger y fortalecer, fundamentalmente, los derechos de las mujeres y de los jóvenes.

Por lo anterior, el día de hoy hacemos entrega a esta Comisión Ejecutiva de una serie de propuestas de nuevas leyes para apoyar el desarrollo de las madres solteras, y para el establecimiento por ley de programas y tratamientos para atender las principales afecciones a la salud de la mujer.

Igualmente, ante el creciente consumo de drogas que está afectando y envenenando a los niños y jóvenes mexicanos, estimamos que la atención a los fármacos dependientes debe ampliarse y convertirse en una estrategia prioritaria del Estado

Mexicano, fomentando el deporte como una estrategia de salud preventiva, y también como un instrumento de readaptación social para los sentenciados.

Además, requeriremos legislación adecuada a fin de impedir la explotación laboral infantil, pero también para fomentar la inserción de los jóvenes a los diversos mercados de trabajo, a efecto de que ninguna generación tenga que sacrificar su calidad de vida a favor de la actividad debida de las generaciones mayores o de las generaciones futuras.

Finalmente, presentamos una serie de propuestas a fin de hacer viable y efectivo el derecho constitucional de los ciudadanos a vivir en un medio ambiente sano, lo que abarca proposiciones como el establecimiento de nuestra Constitución del derecho al agua; la obligatoriedad de la educación ambiental, y el establecimiento de una legislación que fije los criterios generales sobre la calidad del aire, y la exigencia del tratamiento adecuado de aguas residuales en estados y municipios.

Planteamos también la relevancia de considerar como actividades de Seguridad Nacional todas aquellas relativas al cambio climático y a la protección de bosques y selvas, así como la revisión de diversos instrumentos económicos para la protección del medio ambiente.

Todas las propuestas del Partido Verde Ecologista de México, se ubican dentro de los temas contenidos en el artículo 12 de la Ley para la Reforma del Estado.

Señalan, de manera concreta, su objetivo; se expresa la justificación de las diferentes propuestas, y por último, se señala el proyecto de redacción, Iniciativa o Minuta, en donde es posible encontrar cada una de nuestras aportaciones.

En el Partido Verde Ecologista de México, ratificamos nuestro interés por construir y colaborar en la refundación institucional de nuestro país, haciendo especial énfasis en la importancia de que la Reforma del Estado considere seriamente la variable ambiental, es decir, lograr un país con un verdadero y pleno desarrollo sustentable.

Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU, Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva: Muchas gracias, diputado Jorge Emilio González Martínez. Se ha recibido ya la propuesta del partido que usted preside.

Se concede el uso de la palabra a la Presidenta del Partido Revolucionario Institucional, licenciada Beatriz Paredes Rangel.

-LA C. LIC. BEATRIZ PAREDES RANGEL, Presidenta del Partido Revolucionario Institucional (PRI): Gracias.

Señor Senador René Arce,
Presidente de esta Comisión.

Señor Alberto Aguilar;

Distinguidos colegas presidentes de los partidos políticos;

Señores legisladores y legisladoras;

Compañero Diputado Emilio Gamboa,

Coordinador de la Bancada del PRI en la Cámara de Diputados;

Amigas y amigos:

Me complace asistir a esta convocatoria para subrayar la decisión del Partido Revolucionario Institucional, de impulsar el proceso de reforma del Estado, que es producto de este esfuerzo, de concertación política y de concurrencia de los poderes de la unión, para encontrar las respuestas que demanda la sociedad mexicana para el Estado del Siglo XXI.

La Dirigencia del Partido Revolucionario Institucional, está realizando un conjunto de consultas con sus órganos internos, con quienes ostentan representación como legisladores, presidentes municipales y gobernadores. Y el trabajo que hoy entregamos, es productor de una primera aproximación, que nos permite presentar un conjunto de enunciados que iremos enriqueciendo en el proceso de diálogo interno, y desde luego, en la construcción de acuerdos con otras fuerzas políticas que se dé en el marco de esta comisión, y de la ley que le dio origen.

Quisiera, porque me parece importante para conocimiento de la opinión pública, que es evidente que las decisiones de gran envergadura que incidan en el marco constitucional requerirán de la voluntad política de las fuerzas políticas que permiten tener mayoría calificada en el Congreso.

Esto lo quiero subrayar porque es trascendente que la sociedad mexicana en su conjunto conozca quiénes tendremos la responsabilidad de poder generar transformaciones estructurales al Sistema Político Mexicano o reducir el impacto de este diálogo que es de la mayor trascendencia.

Estamos entregando un documento integrado por comentarios a cinco capítulos.

En el capítulo de Régimen de Estado y Gobierno, estamos planteando la reforma del régimen de gobierno, con la creación de la figura de Jefe de Gabinete; la ratificación de los integrantes del gabinete legal, y un conjunto de planteamientos en torno a la Reforma del Gobierno Federal.

El propósito se inscribe en la decisión de fortalecer modernizando al presidencialismo mexicano; consolidando la figura del Presidente de la República como un Jefe de Estado, lo que corresponde a la tradición política del PRI, que constituyó un presidencialismo fuerte, y que tiene que adecuarse a la nueva realidad social y plural del régimen político. Un Presidente de la República fuerte como un Jefe de Estado, y un Jefe de Gabinete.

Estamos planteando un mejor equilibrio entre los Poderes de la Unión, para lo que proponemos: modernizar el mecanismo a través del cual el Ejecutivo rinde cuentas al Congreso; la figura de trámite legislativo preferente; permiso automático al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional en períodos no mayores de 7 días; la figura de la presencia del Jefe de Gabinete en el Congreso, en un mecanismo denominado “Tiempo de Gobierno”; la pregunta parlamentaria, la interpelación; la diferenciación de facultades de control constitucional y de legalidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y así mismo, estamos planteando la posibilidad de un nuevo...

(Sigue 7ª. Parte)

... asimismo estamos planteando la posibilidad de un nuevo título en la Constitución que regule los órganos autónomos de estado, que han venido surgiendo en el curso de la modernización administrativa y de la participación ciudadana en el poder público, y requieren quedar constitucionalmente regulados.

En cuanto a la reforma del Congreso, estamos planteando la posibilidad del redimensionamiento de la Cámara de Senadores, eliminando la lista de senadores de representación proporcional para que el Senado recupere su vocación federalista y que esté constituido por senadores de mayoría y de primera minoría, representativos de las entidades federativas y el Distrito Federal.

La creación de una circunscripción electoral indígena que le de certidumbre a los pueblos indígenas y al conglomerado social de nuestras etnias originales de tener presencia en el Congreso de la Unión, habida cuenta que reconocemos los mexicanos a un conglomerado indígena de alrededor de 11 millones de mexicanos que necesitamos, enriquezcan los debates nacionales con la fortaleza de su visión del mundo.

El fortalecimiento de atribuciones de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación; la ampliación de los periodos de sesiones del Congreso; incorporar a la normatividad del Congreso las regulaciones específicas para nuevas prácticas parlamentarias, incluyendo la posibilidad de que en las comisiones se sistematice la consulta con organizaciones representativas de la sociedad civil y el vínculo con organizaciones ciudadanas, como parte del proceso de análisis de las comisiones legislativas.

Procedimiento de discusión urgente de iniciativas presentadas al pleno, facultades al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara para que en su caso pueda publicar en el Diario Oficial legislación aprobada, de no hacerlo; el titular del Ejecutivo Federal, con determinada normatividad; facultades a la cámara de origen a pronunciarse respecto de observaciones del Ejecutivo Federal.

En cuanto a democracia y sistema electoral, estamos planteando la necesidad de garantizar el derecho a la información en materia electoral a los ciudadanos.

Creemos que es muy importante separar las funciones del Registro Nacional Electoral, del IFE, y que el Registro Nacional Electoral sea el soporte de una institución de la cual hemos venido hablando los mexicanos desde hace mucho, que es la relativa al Registro Nacional Ciudadano.

Hay todo un bagaje, instrumentos técnicos y de recursos humanos; y de hecho, los mexicanos utilizamos la credencial electoral como cédula de identidad. Entonces esto permitiría avanzar en que los ciudadanos de nuestro país dispusieran de una cédula y generaría ahorros sustantivos al erario público, puesto que sólo la actualización indispensable del padrón electoral, para que deje de estar desactualizado, con las erratas que han reconocido en el propio Registro Nacional de Electores, significaría una inversión cuantiosa.

Y esta inversión, debidamente canalizada, dotaría al país de un Registro Nacional Ciudadano, que pudiera coordinarse con las instituciones locales y municipales del Registro Civil, y que se apuntalara por el INEGI, y otras instituciones existentes; la creación del Instituto Nacional Electoral; y también estamos

planteando criterios de actualización del órgano electoral nacional, habida cuenta la normatividad existente.

Consideramos necesario una mejor fiscalización de los recursos otorgados a los partidos por una entidad que goce de autonomía, la que denominamos Comisión Nacional de Fiscalización.

En cuanto a las condiciones de equidad en la competencia electoral, estamos planteando la necesidad de regular las precampañas, la reducción de la duración de las campañas electorales; el acceso a medios de comunicación y financiamiento público; determinar claramente cómo erradicamos la intervención de los poderes públicos en las elecciones; como evitamos que la publicidad de los programas gubernamentales se convierta en publicidad preelectoral o electoral; y cómo erradicamos la intervención de los particulares en los procesos electorales, cuando esto no esté debidamente autorizado por la legislación.

En cuanto a faltas administrativas y delitos electorales, estamos planteando la necesidad de autonomizar la fiscalía para

la atención de los delitos electorales de la Procuraduría; y un capítulo entorno a faltas administrativas y delitos electorales.

En cuanto al régimen de los partidos políticos, planteamos la necesidad de una ley general de partidos políticos que se regule claramente la liquidación de los partidos políticos que han perdido su registro; y nos pronunciamos por recuperar la figura de candidaturas comunes.

Nos parece importante que haya claridad en las reglas para la nulidad de elecciones para que desaparezca la causal abstracta y el Tribunal Nacional de Elecciones.

En cuanto al fortalecimiento del federalismo, estamos planteando la descentralización política efectiva; la revisión de las atribuciones de las delegaciones de las secretarías de estado para que en las materias que proceda, sus funciones sean ejercidas por lo gobierno locales y, en su caso, por los gobiernos municipales, en una revisión de políticas públicas y de potestades; la redistribución de competencias entre la federación, los estados y los municipios; y particularmente nos pronunciamos

por un importante federalismo fiscal que nos lleve a revisar la estrategia de coordinación fiscal vigente, así como una mayor participación de la federación y de las entidades federativas y municipios en la planeación del desarrollo.

En cuanto al Poder Judicial y la Procuración de Justicia, nos pronunciamos por la creación de un órgano especializado que tenga como función el combate al narcotráfico y al crimen organizado, y que se coloque en el ámbito del poder público que corresponda, garantice su eficacia y su capacidad de coordinación con otras áreas.

Nos pronunciamos también por un conjunto de programas de estado en materia de seguridad; el Instituto de Estudios sobre Criminalidad; garantizar el Servicio Civil de Carrera; el Instituto de Formación y Capacitación Ministerial, Policial y Pericial; fortalecer la autonomía técnica y funcional del Ministerio Público; la creación del Consejo Superior de la Actuación Ministerial, y otros temas.

Quisiera, en función de la brevedad del tiempo que se nos asignó, señalar que tenemos un planteamiento amplio también en materia de impartición de justicia y un planteamiento muy amplio en materia de garantías sociales, que nos lleve a que verdaderamente exista un nuevo pacto social en el país que garantice la erradicación de la pobreza y que compartimos el planteamiento de diversas organizaciones sociales y políticas sobre la creación de un consejo de estado para el diseño de políticas públicas en materia de desarrollo económico y desarrollo social.

Estamos convencidos de que en la generación de consensos y de mayorías, la Reforma del Estado tendrá viabilidad y con ello viabilidad el Estado mexicano del Siglo XXI.

Gracias.

-EL C. LIC. JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU: Muchas gracias, licenciada Beatriz Paredes Rangel. Se tiene por recibida la propuesta...

(Sigue 8ª parte)

. . . por recibida la propuesta del Partido Revolucionario institucional.

Continuamos con la participación del Licenciado Leonel Cota Montaña, presidente del Partido de la Revolución Democrática.

-EL C. LIC. LEONEL COTA MONTAÑO: Señoras y señores integrantes de esta comisión, ciudadano senador René Arce:

El día de hoy y de acuerdo por lo dispuesto por la Ley para la Reforma del Estado y los acuerdos de esta Comisión, el Partido de la Revolución Democrática entrega formalmente sus propuestas para la Reforma del Estado.

De cara a la sociedad, el PRD propone un conjunto de reformas que implican una transformación profunda de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de un número considerable de leyes federales y reglamentarias y la redimensión de las instituciones públicas.

Para el PRD los trabajos para la reforma del Estado deben, necesariamente culminar en una nueva constitucionalidad para el siglo XXI, que se nutrirá de manera indispensable del impulso democrático de la sociedad, de su carácter plural e incluyente y deberá responder ineludiblemente al enorme problema representado por el hecho de que más de la mitad de la población del país vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Esta reforma debe posibilitar la existencia de instituciones para consolidar la economía y la democracia y de instituciones que deben fortalecer nuestro estado de derecho y combatan con eficacia y respeto a los derechos humanos la inseguridad y el crimen organizado.

Para el PRD, para la izquierda mexicana, resulta fundamental que las propuestas surjan de la sociedad, de sus necesidades y aspiraciones, no de un acuerdo popular o de espacios cerrados, por eso las propuestas que hoy entregamos son el resultado de un largo y fructífero proceso de discusión y análisis, integra las aportaciones de los partidos políticos que conformamos el Frente Amplio Progresista, las aportaciones de

las organizaciones sociales sindicales y civiles sistematiza el conocimiento y experiencia de académicos y especialistas en los temas que integran las mesas de la reforma del estado, ponemos sobre la mesa más de 300 propuestas que involucran a 87 artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con lo cual queda de manifiesto nuestra voluntad de impulsar modificaciones profundas a nuestro marco legal, los derechos humanos, la equidad de género, la transparencia y demás valores democráticos están presentes en todos nuestros planteamientos.

Al cabo de 24 años de neoliberalismo, los niveles de bienestar de la población han decrecido dramáticamente y a pesar del fracaso, con una población mayoritariamente desamparada y empobrecida, el Gobierno Federal sigue abdicando sus derechos sociales, de sus deberes sociales, el más reciente ejemplo de ello es la reforma a la Ley del ISSSTE, por la cual el Gobierno Federal se libra olímpicamente de su obligación de otorgar servicios eficientes y pensiones dignas a los trabajadores del estado, ilustrativa también del metódico despojo de las potestades del Estado lo es la Ley de Medios promulgada

en 2006 que plasma la renuncia del gobierno a conservar la posesión y regular el uso del espacio radioeléctrico que forma parte del patrimonio de la nación, para entregarlo, desafortunadamente a intereses privados en recompensa por favores políticos.

Estos dos casos bastan para sostener que la reforma del Estado ya está en curso y que los cambios se dirigen no a fortalecer un estado social como el contenido en la Constitución de 1917, sino a seguir entregando la riqueza nacional a particulares mediante reformas concebidas para mantener los privilegios de unos pocos y en contraste a hondar la indefensión de las grandes mayorías.

Ese mismo propósito exfoliador vislumbramos de tras del impulso de la clase gobernante, a la reforma fiscal, laboral y energética, porque el tema de la equidad social bien lo sabemos no está en la agenda de los reformadores neoliberales mexicanos.

Queremos sí, un sistema electoral más confiable y eficaz, un sistema electoral barato que consolide nuestra vida democrática y que impida que grupos de interés económico y político se inmiscuyan en los procesos electorales.

Pugnamos sí, por la renovación del pacto federal que dé potestades y facultades a los gobiernos estatales y a los gobiernos municipales.

Sí nos pronunciamos por una modificación a fondo del Poder Judicial y por la ampliación y consolidación de las garantías sociales como eje rector de esta reforma.

Para nosotros queda claro que es el momento de poner fin al viejo régimen político y dar el paso hacia un arreglo de Poder Público de mayores equilibrios y mayores contrapesos; un Poder Ejecutivo en donde se especifiquen claramente la división entre las funciones del estado y las funciones del gobierno; un Poder Legislativo ágil y con mayores facultades; un Poder Judicial renovado que permita que se haga justicia en este país con agilidad, una enorme redimensión del Pacto Federal y la creación

de órganos autónomos del Estado, serán éstos sin duda los ángulos principales del nuevo régimen que aspiramos construir.

En suma, queremos una República Federal democrática y laica, y lo expreso así, porque debe ser en el fondo de este contenido y de este debate justamente lo que debe recoger esta representación de la sociedad mexicana, tener una República Federal Democrática y laica no simulada, auténtica, y lo decimos, justamente por aquello de que los conservadores que la historia expulsó, hoy gozan de cabal salud.

El sistema político mexicano no aguanta otra crisis como la del 2 de julio del 2006; nunca más una campaña de odio en contra de un adversario político; nunca más el dinero como la medida para acceder a los medios de comunicación; nunca más autoridades electorales sometidas al poder y a grupos fácticos del país; nunca más la intervención del Presidente de la República a favor de un candidato y de un Partido Político, pero si lo política es importante, lo social resulta fundamental. Debe darse una profunda convicción de compromisos con la igualdad y la equidad, por esta razón pugnamos para que esta reforma del

Estado haga posible la exigibilidad de los derechos sociales tanto de individuos como de grupos sociales.

La disyuntiva es si permitimos que el estado continúe cediendo su rectoría en rubros esenciales para el progreso del país o decidimos que retome su responsabilidad de asegurar el bienestar de la población como elemento fundamental.

Esto implica, entre otros aspectos, elevar a rango constitucional los tratados y convenciones internacionales en materia de derechos humanos, el derecho a la alimentación, el derecho al agua, el derecho a la salud, de calidad y a una vida digna y libre de violencia para las mujeres indígenas y niños.

Señoras y señores:

En el transcurso de los trabajos expondremos a detalle nuestras propuestas en cada una de las mesas, por ahora baste decir que estamos listas y dispuestos a iniciar una discusión a fondo de cara a la sociedad y con la voluntad . . . **(Sigue 9ª parte)**

....estamos listos y dispuestos a iniciar una discusión a fondo de cara a la sociedad y con la voluntad política de construir acuerdos en beneficio de las mayorías de este país. Nunca más instituciones vulneradas por ambiciones partidistas, o más grave por intereses adversos a la nación. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. LICENCIADO JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA: Muchas gracias licenciado Leonel Cota Montaña, presidente del Partido de la Revolución Democrática.

Se tiene por recibida la propuesta de su partido, señor licenciado. Es el turno de hacer uso de la palabra del Secretario General del Partido Acción Nacional, licenciado José Espina.

-EL C. LICENCIADO JOSE ESPINA: Señoras y señores miembros de esta Comisión Ejecutiva, distinguidos invitados, representantes de los medios de comunicación. En esta intervención, no me dedicaré por respeto al tiempo de todos, a ir enumerando una a una las propuestas específicas que presenta

el Partido Acción Nacional, sino sólo mencionar principios y tesis fundamentales sobre las que se basan todas nuestras propuestas.

El Partido Acción Nacional acude a esta convocatoria con la firme intención de consolidar plenamente nuestra democracia y hacerla socialmente eficaz. De tal manera que pueda traducirse en un desarrollo humano sustentable que fomente la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad.

Antes, como partido de oposición, y ahora como partido en el gobierno Acción Nacional ha luchado, a través del diálogo fecundo y la propuesta inteligente por diseñar una institucionalidad que responda a las aspiraciones de los mexicanos.

Desde nuestra fundación hemos sido creyentes de que una correcta ingeniería institucional es una herramienta imprescindible para conseguir bienes públicos; de que las reglas del juego son fundamentales para propiciar conductas virtuosas y que "alineen"

adecuadamente los incentivos, de que el Estado de Derecho es fundamental para el desarrollo del país y que, por lo tanto, debíamos trabajar en su construcción.

Hoy tenemos una institucionalidad que nos ha permitido transitar de un régimen autoritario y vertical hacia un régimen plural y genuinamente democrático. Esa transición fue posible gracias al esfuerzo conjunto de todas las fuerzas políticas de este país.

Sin embargo, consideramos que es necesario aumentar la calidad de nuestra democracia de manera tal que pueda generar mayor bienestar social y que se ajuste a los nuevos tiempos. El gran reto es que nuestra democracia sea efectiva y se traduzca en mejores condiciones de vida para todos los mexicanos.

Para Acción Nacional se debe continuar fortaleciendo y consolidando nuestra democracia, convencidos de que es el sistema más eficaz para generar bienestar social. La consolidación democrática exige necesariamente poderes

públicos fuertes, capaces de cumplir con los compromisos ofrecidos a los electores.

En este sentido Acción Nacional afirma su convicción en el perfeccionamiento de un sistema de gobierno presidencial, republicano que sea funcional y equilibrado. Este perfeccionamiento implica forzosamente el mejoramiento de las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, y al tiempo que hay correspondencia en las facultades y responsabilidades de ambos, se complementan y se controlen garantizando relaciones de cooperación, colaboración y construcción de bienes públicos.

Nuestra democracia requiere reglas y procedimientos que se sustenten en un sistema de partidos políticos fuertes, representativo y dinámico, conformado por organizaciones responsables y cercanas a los ciudadanos y que, al mismo tiempo, faciliten el diálogo en los acercamientos para construir acuerdos y consensos necesarios para el desarrollo del país.

El Partido Acción Nacional se pronuncia a favor de una reforma que siga garantizando una auténtica competencia electoral libre y democrática entre partidos, que genere mecanismos de financiamiento racionalizados, así como de rendición de cuentas y de fiscalización, estableciendo, además, procesos electorales, breves, equitativos y menos onerosos.

La Reforma del Estado debe procurar la consolidación y fortalecimiento del sistema federal, como decisión fundamental del pueblo mexicano, al tiempo de considerar la evolución política del país: su democratización y la nueva distribución y descentralización del poder público, permitiendo una autonomía responsable de los gobiernos locales y la redefinición de competencias de los tres órdenes de gobierno. México requiere un federalismo que armonice autonomía con unidad y pluralidad con funcionalidad.

El perfeccionamiento de un sistema republicano, funcional y equilibrado en México implica no solamente armonizar las relaciones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino que

debe ser complementado a su vez con un Poder Judicial que asuma con cabalidad el papel que le corresponde dentro del sistema de pesos y contrapesos, y de equilibrio en el ejercicio del poder público, que además en el cumplimiento de sus funciones garantice el pleno respeto al Estado de Derecho.

Un Poder Judicial fuerte contribuye de manera relevante a la racionalidad en el ejercicio del poder público, es además un agente importante para el entendimiento entre los poderes públicos. Por eso Acción Nacional comparte la necesidad de seguir fortaleciendo al Poder Judicial en su independencia, eficiencia y accesibilidad.

En Acción Nacional estamos convencidos que la consolidación democrática debe servir para que el buen funcionamiento de las instituciones se traduzca en mejores condiciones de vida para las personas, para las familias y para las comunidades.

De poco sirve una democracia que no genera bienes públicos o que no redunde en un desarrollo humano sustentable de todos los sectores de la población. Acceder a una sociedad más equitativa e igualitaria y con mejores condiciones de vida nos obliga a fortalecer el acceso y disfrute de los derechos sociales, lo que puede lograrse a través de reformas legales, y con el desarrollo de políticas públicas eficaces, derivadas de principios rectores.

Los derechos sociales obligan al Estado a proporcionar prestaciones específicas y por ello el Estado debe participar de manera subsidiaria en su plena realización en un contexto de finanzas públicas sanas y de equilibrio presupuestal.

Durante todo este proceso, Acción Nacional colocará a la persona humana en el centro de sus propuestas, a fin de que la Reforma del Estado sirva para que las instituciones coadyuven al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y de la sociedad en su conjunto.

De esta manera, creemos que la reforma del Estado permitirá acercar el México legal al México real, con ese ánimo acude el Partido Acción Nacional a esta convocatoria. Invitamos a los demás actores políticos a trabajar en un ambiente de concordia democrática y de diálogo intenso a fin de que logremos una democracia integral y un sistema político que coadyuve en la consecución del bien común nacional. Muchas gracias. (Aplausos).

-EL C. LICENCIADO JOSE ALBERTO AGUILAR IÑARRITU, SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION EJECUTIVA: Muchas gracias licenciado José Espina. Se tiene por recibida la propuesta del Partido Acción Nacional.

Esta Secretaría Técnica informa a la Presidencia que se ha agotado la lista de los....

(Sigue 10ª. Parte)

...esta secretaría técnica informa a la presidencia que se ha agotado la lista de los oradores, y con ella el tercer punto del Orden del Día.

Se cede el uso de la palabra al Presidente Senador René Arce Islas, a efecto de decretar un receso en la presente sesión.

-EL C. SENADOR RENE ARCE ISLAS: Esta presidencia informa que hago entrega de todos éstos materiales presentados por los partidos políticos a la secretaría técnica para que se reproduzcan, así como también para que sean ingresados a la página Web de la Comisión y se pueda dar cuenta de ella a todos los interesados sobre estos temas.

Y con fundamento en el artículo 10 fracción V del Reglamento Interno de esta Comisión Ejecutiva, esta presidencia decreta un receso de hasta por quince minutos. El propósito de este receso es para permitir a los representantes de los medios de comunicación a que procedan a realizar las entrevistas que con motivo de la entrega de estas propuestas de los partidos políticos se pudieran llevar a cabo.

Y a los integrantes y participantes de esta Comisión Ejecutiva los convoco para que al concluir este receso de quince

Mesa Directiva.
24 mayo 2007.

2

10ª parte pj

minutos reanudemos la sesión en el Salón Colosio de este mismo edificio.

Queda decretado este receso por quince minutos.

----- 000 -----